

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.
No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

Asociación Nacional del Magisterio.

Provincia de Gerona.

Acabo de recibir una carta del Sr. Presidente que contiene tres puntos interesantísimos, por lo que me permitiré ponerlos a la consideración de los asociados en esta provincia y comentarlos en números sucesivos, pues vale la pena de reflexionar algo acerca de ellos.

El primero de dichos puntos hace referencia a una nota dada a la prensa por la Comisión Permanente que textualmente dice así:

«A las Asociaciones adheridas a la Nacional del Magisterio primario.

Teniendo referencias de que elementos a quienes disgustan algunos de los acuerdos tomados por nuestra Junta Directiva, en las sesiones celebradas en febrero último, se proponen desvirtuar su efecto y dificultar las gestiones que la Comisión Permanente realice, nos vemos obligados a llamar la atención de nuestros asociados, rogándoles que ni individual ni colectivamente suscriban acuerdos, proyectos de reformas, ni nada relacionado con nuestra legislación, en unión de representaciones de cuerpos afines por su misión en la enseñanza».

«Las iniciativas individuales o colectivas de la clase tienen el cauce debido en nuestra organización y de convenir alguna petición conjunta

de los distintos cuerpos que tienen relación con la primera enseñanza, debe hacerse en nombre de los Maestros, por los que ostentan la representación de nuestra Nacional».

El segundo punto, no menos interesante, está expresado como sigue:

«Como también le suponemos enterado de las últimas mejoras económicas concedidas al Magisterio, creemos llegado el caso de robustecer la Asociación Nacional para ulteriores gestiones, y un medio poderoso para lograrlo sería que todos los Maestros ingresaran en la Sección de Socorros, institución benéfica por tantos conceptos y cuyas ventajas podrían aumentarse a medida que fuera mayor el número de los asociados».

Finalmente, el tercer punto de referencia, da la noticia de que dentro de breves días se pondrá a la venta el segundo libro de lectura titulado «Ideas y Ejemplos», propiedad de la Nacional y debido a la pluma del Sr. Martí Alpera.

El precio de dicho libro será de 2 pesetas ejemplar o 21 pesetas docena si el pedido se hace directamente al señor Tesorero de la Nacional.

Y basta por hoy.

Según dejo manifestado, en números sucesivos me permitiré hacer algunas observaciones que creo necesarias para fijar la atención de los compañeros y de todos los Maestros en extremos indispensables para el buen funcionamiento de la Asociación, base segura del mejoramiento indefinido de la Clase.

L. MORENO TORRES.

La Diputación y los Maestros.

La lectura en el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al sábado último, del «Repartimiento» entre los pueblos de las cantidades acordadas por la Mancomunidad de Cataluña, cuya suma alcanza a 1.231,069'54 pesetas nos ha sugerido el contenido de las siguientes líneas:

La Diputación de Gerona consigna todos los años una cantidad relativamente insignificante para pagar el aumento gradual de sueldo a un poco más de un centenar de maestros a quienes se les ha reconocido este derecho. Unas ocho mil pesetas anuales en total. Pues bien; la Di-

putación de Gerona debe por este concepto, a los Maestros siete anualidades vencidas, o sea desde el año 1914 inclusive.

Se suele decir—lo hemos oído muchas veces—; la Diputación de Gerona desde hace algunos años atiende a todos sus compromisos.

Y no es así; la Diputación paga a unos y exceptúa sistemáticamente a otros. Los exceptuados somos los maestros.

Dos cosas recordamos bien los de la provincia de Gerona: las gestiones del diputado republicano señor Irla, en defensa nuestra, y los ofrecimientos repetidos y no cumplidos del actual presidente de la Diputación señor Riera, regionalista.

SILVESTRE SANTALÓ.

(De *El Autonomista*).

Sinergia.

En España, y hasta ahora en otras naciones de las llamadas civilizadas también, los movimientos culturales parece que se han producido y se siguen produciendo de una manera aislada, casi diríamos espontánea, sin obedecer a una cohesión previamente pensada, sin tratar de conexionar los esfuerzos individuales en una resultante social y humana.

El mal viene quizás del poco amor que se tiene a la escuela, y, por ende, de la mala organización escolar, por la cual se enseña al niño una o varias cosas determinadas, precisas, requeridas por los padres o por la sociedad, desde un punto de vista meramente e inmediatamente utilitario, sin tener en cuenta un ideal elevado de una perfecta formación del hombre, procurando el total despliegue de las fuerzas y energías latentes en la psique de cada individuo.

No se procura apagar toda la sed de curiosidad que tiene el niño, de suscitar en él los múltiples intereses de la vida estética e intelectual, de mostrarle ejemplarmente las delicadezas de una vida social justa y equilibrada.

Los grandes núcleos, intelectuales, prensa, academias, universidades, laboratorios, operan como si no existiese la escuela, como si no hubiese niños en el mundo; y de esa especie de inconsciente menosprecio por lo que es la única base de formación cultural, surge luego el desconocimiento recíproco de los valores personales, la ignorancia objetiva de muchas fuerzas positivas que, puestas en cohesión unas con otras, podrían producir resultados excelentes.

Escuelas, arte, ciencia, filosofía, trabajo, todo lo que tiene un valor humano universal, podría unirse y reunirse en una estrechísima cooperación, en una verdadera sinergia, formando un centro sintético de unidad a donde convergiesen todas las manifestaciones de positivo valer y de donde irradiasen todas las luces de sabiduría y de justicia.

M.

Encuesta sobre la Inspección de primera Enseñanza.

Todo el mundo reconoce la enorme importancia que tiene para la buena marcha de la enseñanza, el problema de la Inspección. Y sin embargo, es bien notorio que no se le dedica toda la atención que la solución del asunto requiere. El *Institut J. J. Rousseau* de Ginebra ha emprendido este año el estudio de la cuestión, redactando al efecto un cuestionario que ha dirigido a

- 1.º Los teóricos de la Pedagogía.
- 2.º Las autoridades escolares.
- 3.º Los inspectores.
- 4.º Los maestros.

Se han recibido ya respuestas interesantísimas procedentes de distintos países.

Tenemos la seguridad que aquollos de nuestros lectores que tengan

formado un criterio—por modesto que sea—sobre uno o varios de los puntos tratados en este cuestionario no dudarán en exponerlo coadyuvando de tal modo a la solución de este importantísimo problema.

INSTRUCCIONES

1.^a—Las personas que así lo deseen pueden contestar solamente a una parte de las preguntas del cuestionario.

2.^a—Estando las preguntas numeradas, huelga el copiarlas de nuevo al contestar; basta con numerar las respuestas.

3.^a—Cada comunicante hará constar su nombre y el cargo que desempeña.

4.^a—Las personas que deseen que su opinión no sea dada a la publicidad lo harán constar expresamente; pues de lo contrario nos consideraremos autorizados para mencionarlas y reproducirlas en la exposición de los resultados de la encuesta, trabajo que se procurará hacer llegar gratuitamente a cada uno de los comunicantes.

5.^a—Las respuestas deben dirigirse antes del día 15 de Mayo a

P. Rosselló

Junta para Ampliación de Estudios

Almagro, 26

Madrid.

desde donde se reexpedirán al *Institut J. J. Rousseau* de Ginebra.

CUESTIONARIO

1.^a ¿Cree V. necesaria para la obtención de un buen rendimiento escolar, la existencia del organismo director conocido con el nombre de *Inspección de primera enseñanza*?

2.^a ¿Cree V. que la misión de este organismo debe ser vigilar la ejecución de lo que ha sido legislado por un poder superior del cual es el representante? ¿Por qué?

3.^a ¿O bien, cree V. que hay que descargar de esta misión a la Inspección, transformándola en un organismo puramente técnico que sólo *intervendría en la solución de los problemas pedagógicos* planteados en su zona, corriendo toda la parte administrativa a cargo de otro organismo? ¿Por qué?

4.^a ¿Cree V. que la Inspección debe comprender las dos misiones, pedagógica y administrativa a la vez? ¿Por qué?

5.^a ¿Podría V. enumerar las funciones que debe ejercer el Inspector?

6.^a ¿Qué papel debe jugar la Inspección en la obra de aproximación de la escuela actual a la escuela ideal?

7.^a ¿Cree V. que la Inspección puede y debe contribuir a la elaboración de la Pedagogía Científica? ¿Cómo?

8.^a ¿Cree V. que la Inspección debe continuar la formación pedagógica del maestro, completando la labor de la Escuela Normal? ¿Por qué medios?

9.^a ¿Cree V. que el Inspector debe intervenir en la cuestión de las sanciones positivas o negativas aplicadas a los maestros? Por qué?

10.^a ¿Cuáles son las cualidades que debe poseer todo Inspector?

11.^a ¿Como seleccionaría V. a los Inspectores?

12.^a ¿Como formaría V. a los Inspectores? Qué estudios especiales deberían cursar?

13. ¿Cree V. posible y necesario que la Pedagogía reserve un lugar al estudio científico de la organización técnica de la dirección escolar? ¿Qué métodos se deberían seguir para llegar a la constitución de este capítulo de la Pedagogía que podría llamarse Técnica de la Inspección o de la Dirección escolar? ¿Cuáles son los principales problemas que tendrá que resolver esta Técnica?

14.^a ¿Cuáles son los principales defectos de organización de la actual Inspección de 1.^a Enseñanza?

15.^a ¿Qué haría V. si le nombrasen inspector de 1.^a Enseñanza?

16.^a ¿Puede dar alguna indicación bibliográfica acerca de este asunto?

CRONICA GENERAL.

La relación de ascensos publicada en el número anterior, que fué copiada de *La Escuela Moderna*, puede dar origen a dudas por parte de los Maestros, ya que no da noticia de la totalidad de los ascensos, sino solamente del número de plazas, que faltan en cada escalafón parcial, dadas las que existen actualmente y las que figurarán en la nueva plantilla.

En realidad, los ascensos vendrán a ser los siguientes en cada escalafón:

46	maestros	de	7000	ptas.	pasan	a	8000	ptas.
100	»	»	6000	»	»	»	7000	»
37	»	»	5000	»	»	»	7000	»
113	»	»	5000	»	»	»	6000	»
169	»	»	4000	»	»	»	6000	»

156	»	»	4000	»	»	»	5000	ptas.
338	»	»	3500	»	»	»	5000	»
187	»	»	3500	»	»	»	4000	»
518	»	»	3000	»	»	»	4000	»
857	»	»	3000	»	»	»	3500	»
412	»	»	2500	»	»	»	3500	»
2256	»	»	2500	»	»	»	3000	»
2772	»	»	2000	»	»	»	2500	»

* * *

Durante todo este mes de abril estará abierta en las Escuelas Normales de esta capital la matrícula de Ingreso y de enseñanza libre.

* * *

La *Gaceta* del 8 publica una relación de Mutualidades escolares que deben inscribirse en el registro especial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes figurando, de esta provincia, *La Previsora Cantallopense*, de Cantallops, y *El Porvenir de la Niñez*, de Salt.

* * *

Las enfermedades de los libros.

El papel moderno, fabricado con las substancias más variadas y por procedimientos de día en día más complejos, no puede ofrecer la unidad de composición que alcanzaba antiguamente.

El libro moderno presenta un conjunto de caracteres que le diferencian de sus antecesores. Reconozcámoslo con toda humildad: la comparación no está en nuestro favor. Cualquiera que haya hojeado las bellas ediciones del siglo XVI y admirado su magnífico estado de conservación, sabe que su vigorosa antigüedad se podrá conservar todavía por los siglos de los siglos.

Pero las colecciones del siglo XIX dan otra impresión muy distinta: hablando francamente, nuestras bibliotecas son hospitales. En estos enfermos los padecimientos son numerosos, los médicos raros y los tratamientos difíciles.

El mayor enemigo de los libros es la humedad. Por causa de ella se desarrolla el moho, formado por diversos hongos microscópicos que disocian la pasta del papel. A estas *picaduras* o enmohecimiento, se debe con mucha frecuencia el deterioro de hermosas ediciones.

Para restaurar los libros enmohecidos se recomiendan varios procedimientos, todos ellos muy delicados y de éxito dudoso. El tratamiento por medio de ácidos no se debe emplear, porque si bien blanquean rá-

pidamente el papel, su eliminación es difícil; el trabajo químico se continúa por sí sólo y un bello día vemos caer en polvo el libro que creíamos salvado.

El polvo, los cambios bruscos de temperatura, ciertas emanaciones gaseosas y varias clases de insectos y roedores, conspiran también contra el reposo del bibliófilo. Y como vale más prevenir que curar, preconizamos como únicas medidas eficaces la instalación de la biblioteca en sitio seco y aireado, y, sobre todo, la limpieza frecuente y escrupulosa.

NOTAS DE LA SECCIÓN.

Al Alcalde de Ogassa se le dice que dé posesión a la maestra doña Francisca Casals.

—A la Junta Central se eleva expediente de pensión de la Vda. de don Esteban Trayté, y se le comunica la posesión de D.^a Dominga Mayola, de Campmany.

—A doña Margarita Suñer se le pide documentos para su expediente de viudedad.

—Al Alcalde de Serriñá se le reclama un expediente de permuta que se le mandó para su informe.

—A la D. G. se remiten estados de altas y bajas del mes de febrero.

—A D. Francisco Masó, Maestro de Gombreny, se le comunica la R. O. por la que se le sustituyó por imposibilidad física.

—Remite partidas para unir las a su expediente de viudedad, la viuda de D. Isidro Salvá.

—D. Francisco Casademont comunica su cese de Cabanellas, por tener que ingresar en filas.

—D. Policarpo Cabalar comunica que en 1.^o del actual tomó posesión como maestro propietario de S. Juan Las Fons.

—El Jefe de Sección de Lérida pregunta si D.^a María Bebel, D.^a Serafina Izal, D.^a Josefa Casanovas y D. Angela Margall han sido nombradas por esta Sección propietarias.

—El Alcalde de Ogassa, comunica que en 6 del actual tomó posesión la maestra D.^a Francisca Casals.

—El Alcalde de Gombreny envía certificado del cese de D. Francisco Masó.

—D. Jaime Plantalech, de Beuda remite su expediente de clasificación.